



## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO

En la ciudad de **Villahermosa, Tabasco**, siendo las **12:00** horas del día **27 de marzo del 2026**, en la Sala de Juntas de la Subsecretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, ubicada en avenida Paseo Tabasco #1504, Centro Administrativo de Gobierno, colonia Tabasco 2000, se reunieron los integrantes del Comité de Ética de esta Secretaría, conforme a la convocatoria previamente emitida, y con el propósito de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026**.

### I. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INICIO DE LA SESIÓN.

Una vez registrada la asistencia de las y los miembros, la **Presidenta del Comité** solicitó a la **Secretaria Ejecutiva** informar si se contaba con el quórum legal requerido para sesionar válidamente. Tras la verificación correspondiente, la Secretaria Ejecutiva confirmó la presencia de la mayoría de las y los integrantes, por lo que la Presidenta declaró formalmente instalada la sesión.

### II. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Presidenta del Comité tomó la palabra para dar la bienvenida a las y los integrantes, y reiteró la importancia de su participación activa en los trabajos del Comité, subrayando que la función ética en el servicio público no es un elemento accesorio, sino esencial para el fortalecimiento institucional.

A continuación, sometió a consideración de los presentes el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum e inicio de sesión
2. Presentación y aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria
4. Toma de protesta de la nueva integrante del comité
5. Seguimiento sobre la actualización del Código de Conducta
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo
7. Presentación y en su caso, aprobación de Indicadores de Cumplimiento, así como del Medio de Verificación de estos.



8. Presentación y en su caso, aprobación del Procedimiento de Atención y Seguimiento de denuncias
9. Asuntos generales
10. Clausura de la sesión

La Secretaria Ejecutiva indicó que dicho orden del día, junto con la documentación correspondiente, fue remitido previamente a las y los integrantes para su análisis. No habiéndose presentado observaciones ni solicitudes de modificación, el orden del día fue aprobado **por unanimidad**.

### III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA.

La Secretaria Ejecutiva procedió a la lectura del acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del presente ejercicio, misma que también fue remitida con antelación para su análisis por las y los integrantes del Comité.

La Presidenta solicitó se emitieran comentarios u observaciones, y al no registrarse ninguna, se procedió a la votación, resultando aprobada por unanimidad.

### IV. TOMA DE PROTESTA DE LA NUEVA INTEGRANTE DEL COMITÉ.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, la Presidenta del Comité informo a los presentes que, derivado de la baja causada por el suplente de la categoría **Secretario Técnico**, de conformidad con lo establecido en los numeral 6, fracción II, inciso b, de los Lineamientos Generales, fue convocada para integrarse al Comité, a la siguiente persona **Lourdes de Monserrat Martínez Sánchez**.

En razón de lo anteriormente expuesto, se procedió a la toma de protesta del nuevo miembro del Comité, en los términos siguientes:

*“¿Protestan guardar y hacer guardar el Código de Ética de los Servidores Públicos de la Administración Pública Estatal y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y demás disposiciones que de ellos emanen, así como desempeñar con legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, disciplina, objetividad, profesionalismo, integridad y rendición de cuentas, el cargo para el cual han sido electos?”.*



## V. SEGUIMIENTO SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA.

La Presidenta retomó el tema de la actualización del Código de Conducta, donde se llevó a cabo una mesa de trabajo para tratar los puntos más importantes.

Por lo anterior se informa a los presentes que está en proceso de revisión para su actualización ya que el 18 de febrero de 2026 se llevó a cabo la publicación del nuevo **Código de Ética e Integridad para un Buen Gobierno en la Administración Pública Estatal**.

## VI. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

En desahogo del sexto punto del orden del día, la Presidenta del Comité, **Ariana del Carmen Castro Ascencio**, hace uso de la palabra para dar a conocer a los presentes el Programa Anual de Trabajo correspondiente al ejercicio 2026, que será implementado por el Comité de Ética de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

La Presidenta del Comité indicó que dicho programa establece una serie de acciones estratégicas y operativas que el Comité de Ética llevará a cabo a lo largo del año 2026, con el propósito de fortalecer la cultura organizacional de la Secretaría, consolidando principios éticos y promoviendo la prevención de conflictos de interés en todos los niveles operativos.

En este contexto, se destacó que el Programa Anual de Trabajo busca generar un entorno laboral transparente y alineado con los más altos estándares éticos, fomentando así la confianza tanto interna como externa en las operaciones de la entidad.

Acto seguido, se otorgó la palabra a los miembros del Comité de Ética para que pudieran expresar sus comentarios, observaciones o propuestas de modificación al documento presentado. Tras un análisis y discusión de los puntos expuestos, y dado que no se registraron objeciones o propuestas de modificación, la Presidenta del comité, procedió a someter a consideración del pleno la aprobación del programa, siendo este aprobado de manera unánime por los miembros del Comité



## VII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE INDICADORES DE CUMPLIMIENTO, ASÍ COMO DEL MEDIO DE VERIFICACIÓN DE ESTOS.

En relación con el séptimo punto del orden del día, la Presidenta del Comité, **Ariana del Carmen Castro Ascencio**, presentó ante los asistentes los Indicadores de Cumplimiento, así como los Medios de Verificación para evaluar el grado de cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Anual de Trabajo.

La Presidenta del Comité explicó que los indicadores y los medios de verificación son herramientas esenciales para la medición objetiva de los resultados alcanzados durante el ejercicio 2026, tales indicadores permitirán hacer un seguimiento puntual del grado de cumplimiento de los compromisos y metas previamente establecidos, favoreciendo una mejora continua de los procesos dentro de la organización. Se subrayó que estos indicadores son parte integral del programa anual, dado que facilitarán la medición precisa de los objetivos alcanzados y permitirán identificar áreas de oportunidad para su optimización.

Con base en lo anterior, la Presidenta del Comité puso a disposición de los miembros del Comité los documentos correspondientes para su revisión y análisis detallado. Luego de un periodo de discusión, la Presidenta del Comité solicitó a los asistentes que manifestaran si existían observaciones o propuestas de modificación.

Dado que no se presentaron comentarios ni objeciones, la Presidenta del Comité procedió a elevar a votación los documentos relativos a los Indicadores de Cumplimiento y su Medio de Verificación, siendo aprobados por unanimidad de los asistentes.

## VIII. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DENUNCIAS.

En cumplimiento del octavo punto del orden del día, la Presidenta del Comité presentó ante los miembros del órgano colegiado la actualización del Procedimiento de Atención y Seguimiento de Denuncias, el cual tiene como objetivo establecer un mecanismo claro y eficaz para la recepción, investigación y resolución de denuncias relacionadas con faltas éticas o conflictos de interés dentro de la organización.

La Presidenta del Comité precisó que dicho procedimiento busca garantizar el respeto al debido proceso, así como la protección de los delatores contra cualquier represalia, asimismo, se subrayó que este

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



procedimiento es fundamental para asegurar la transparencia en la gestión interna de la Secretaría, promoviendo una cultura de ética y responsabilidad.

En virtud de lo anterior, y tras la exposición del procedimiento, la Presidenta del Comité consultó al pleno para su ratificación, resultando aprobado por unanimidad de los miembros presentes.

## IX. ASUNTOS GENERALES.

A continuación, la Presidenta del Comité procedió aperturar el punto de Asuntos Generales para que los asistentes pudieran plantear cualquier tema o inquietud que desearan discutir. Se otorgó la palabra a los presentes, sin que ninguno de ellos manifestara algún asunto o propuesta adicional a tratar.

Tras un breve período de espera para permitir la intervención de los miembros, y al no haber solicitudes ni temas por discutir, la Presidenta del Comité indicó que no había más asuntos generales que tratar en este momento.

Dado lo anterior, se dio por concluido este punto del orden del día, procediendo a continuar con el siguiente tema de la agenda o, en su caso, a dar por finalizada la sesión si no había otros puntos pendientes.

## X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Agotados todos los puntos del orden del día, la Secretaria Ejecutiva informó a la Presidenta del Comité que no existían más asuntos pendientes por tratar.

En uso de la voz, la Presidenta del Comité, **Ariana del Carmen Castro Ascencio**, dirigió unas palabras de agradecimiento a los asistentes, reconociendo la importancia de su participación y exhortándolos a cumplir con los principios de ética y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Asimismo, reiteró el compromiso del Comité de Ética para trabajar de manera permanente en la promoción de valores institucionales, el fortalecimiento de la cultura organizacional y la prevención de conflictos de interés, asegurando así el adecuado desempeño de la función pública dentro de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.



Finalmente, siendo las **13:00** horas con **30** minutos del día **27** de **marzo** del año **2026**, la Presidenta declaró formalmente clausurada la sesión, firmando al margen y al calce para constancia los integrantes del Comité de Ética.

Ariana del Carmen Castro Ascencio  
Presidenta

Deisy del Carmen Vidal Carrasco  
Secretaria Ejecutiva

Kitze González Nava  
Secretaria Técnica

Lourdes de Monserrat Martínez Sánchez  
Secretaria Técnica Suplente

Jorge Alberto Juárez Gómez  
Titular de Unidad

Jesús Alberto Liceaga Pérez  
Dirección General

Orlando Ochoa Murillo  
Dirección de Área Suplente




---

Otilio Díaz López  
Subdirección



---

Guillermo de Dios Reyes  
Jefatura de Departamento




---

Teresa Figueroa Osorio  
Jefatura de Área



---

Mariana Zamudio Pérez  
Operativo



---

Amalia Citlali Guajardo Concha  
Órgano Interno de Control

La presente hoja de firmas, forma parte integral de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, de fecha 27 de marzo del año 2026.